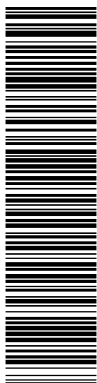


DOCUMENTO DILIGENCIA: 11.1 Diligencia error Informe Jco_	IDENTIFICADORES	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>04PIW-50Q6M-UNAWH</b> Página 1 de 1	FIRMAS	



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1202741\_04PIW-50Q6M-UNAWH BA4A520C63A33E4161074ADD2FD0AB2A608406B7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\_id=3

DOCUMENTO DILIGENCIA: 13.1 Diligencia error Informe Jco	IDENTIFICADORES	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/10/2022 16:34
OTROS DATOS Código para validación: <b>OWUU6-JRWZC-SJYV8</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por: 1.- DIRECTORA DE AREA DE RRHH de Diputación de Badajoz, Firmado 29/10/2022 14:54 2.- OFICIAL MAYOR, SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES de Diputación de Badajoz, Firmado 29/10/2022 16:34	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2403204\_OWUU6-JRWZC-SJYV8 FA2A1C348FFD01B152E5F2CC81DBE44CA7BEE4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\_id=10



ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR  
c/ Felipe Checa, 23  
06071-BADAJOZ  
Tel. 924 212400

**DILIGENCIA:** Que se expide para hacer constar que se ha detectado error material en el documento **13 Informe Jurídico RPT 2023** con ID 2398060 perteneciente al expediente **2022/1/PRP-MRPT Modificación RPT y Plantilla\_Presupuesto 2023** en la entidad de Diputación de Firmadoc; en concreto en sus páginas 4 y 21

Donde dice:

Transformación (*amortización y creación*) de PUESTO y (*Plaza*) de laboral a funcionario.  
00897-AUXILIAR ADMTVO/A (1.406-Auxiliar Admtvo/a) → 00897-AUX. ADMINISTRACIÓN GRAL. O.A.R (1.406-Auxiliar Administración General)  
02019-AUXILIAR ADMTVO/A (1.562-Auxiliar Admtvo/a) → 02019-AUX. ADMINISTRACIÓN GRAL. O.A.R (1.506-Auxiliar Administración General)

Debe decir:

Transformación (*amortización y creación*) de PUESTO y (*Plaza*) de laboral a funcionario.  
00897-AUXILIAR ADMTVO/A (1.406-Auxiliar Admtvo/a) → 00897-AUX. ADMINISTRACIÓN GRAL. O.A.R (1.406-Auxiliar Administración General)

Y en su página 26

Donde dice:

Transformación	<b>2 Auxiliares Admtvo/a de laboral a funcionario</b>	0,00 €
----------------	---	--------

Debe decir:

Transformación	<b>1 Auxiliar Admtvo/a de laboral a funcionario</b>	0,00 €
----------------	---	--------

De lo que se deja constancia a los efectos oportunos en Badajoz, a la fecha de la firma electrónica.

**LA DIRECTORA DE ÁREA DE RECURSOS HUMANOS**

Fdo.: J. Cintas Carlderón Zazo.

[Documento firmado electrónicamente]

**EL OFICIAL MAYOR,  
SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES**

Fdo.: Enrique Pedrero Balas.

[Documento firmado electrónicamente]

Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de Servicios Electrónicos de Confianza.